

“El Estado debe considerar a la familia como bien público, dado su importante rol para el desarrollo del capital humano y social, así como instancia generadora de riqueza.”

EL ROSTRO HUMANO DEL DESARROLLO

ANA DE MOLINA
(GUATEMALA)



La necesidad del desarrollo no constituye algo novedoso, ya existen diagnósticos y propuestas que sustentan su análisis y reflexión. Por ello, cabe preguntarse ¿por qué si se ha logrado avanzar en planteamientos y consensos básicos que definen el norte a seguir, no ha sido posible concretarlos en acciones que permitan definir la ejecución de las políticas públicas sociales necesarias para afrontar las carencias crecientes en el país. ¿Por qué, si existen acuerdos sobre prioridades básicas como la educación y la salud, aún se mantienen rezagos que afectan a la mayoría de la población? Si la región es considerada un área geopolítica estratégica, con abundancia de recursos naturales, población joven y un importante crecimiento económico potencial, ¿Qué factores impiden que se logre el desarrollo sostenido con equidad?

Innovación de la política pública: La familia el sujeto social de las políticas públicas:

Se menciona que es necesario contar con instituciones fuertes y saludables. Una fundamental la familia, (mandato constitucional), incluidas sus distintas estructuras familiares. El Estado debe

considerar a la familia como bien público dado su importante rol para el desarrollo del capital humano y social, así como instancia generadora de riqueza. Repensar la Familia es colocarla como sujeto social en las políticas públicas, para que éstas no estén sólo en función del individuo sino también la comunidad básica: la familia. Repensar la familia es repensar la igualdad.

Se ha trabajado en intervenciones dispersas y no coordinadas mediante proyectos y programas sectoriales. Se deben atender las necesidades de todos los miembros de la familia y de acuerdo al ciclo de vida de cada uno de sus miembros. El mayor rubro de exportación son las personas, esto contribuye a la desintegración familiar. Es la única institución de protección social, frente a eventos traumáticos la que verdaderamente puede contribuir a disminuir la violencia, ya que más del 90% .

Atención a los Mínimos Sociales básicos:

Es importante avanzar en la solución de los principales problemas que enfrentan las familias y las coloca en

“No es suficiente la educación primaria si luego no se atiende la educación básica, no es suficiente contar con agua si no hay alimentos o contar con salud y carecer de infraestructura básica o contar con educación sin energía eléctrica.”

riesgo en cada una de las etapas del ciclo de vida de cada uno de sus miembros y del ciclo de vida familiar. Esto contribuirá a determinar y atender los mínimos sociales básicos para el bienestar y dignidad de la persona humana. Quizá no es posible contar con una lista que ejemplifique estos mínimos elementales, sin embargo, existe consenso sobre algunos como la alimentación, la salud, la vivienda y la educación.

Coordinación integral y continuidad:

Existe abundancia de políticas públicas en las distintas áreas sectoriales, pero que no han impactado, en parte por la falta de interlocución entre los actores públicos y sociales pero además por la falta de articulación entre las mismas que permita una verdadera coordinación integral con visión multidimensional y continuidad. Es imperativo dejar de ver para cuatro años. En Guatemala se cuenta con 38 políticas públicas nacionales sectoriales vigentes. La atención sectorial ha contribuido a la fragmentación del tejido social, ya que no es suficiente atender una necesidad básica insatisfecha de una persona en una etapa de su vida, es necesario atender las necesidades básicas durante su ciclo de vida. Es decir no es suficiente la educación primaria si luego no se atiende la educación básica, no es suficiente contar con agua ni no hay alimentos, o contar con salud y carecer de infraestructura básica, o contar con educación sin energía eléctrica.

Igualdad:

El crecimiento económico se ha asociado con la reducción de la pobreza. Sin embargo, el grado de

incidencia del primero en el bienestar depende de la preocupación para lograr avances sostenibles en las mejoras en el mismo bienestar. Eso significa que la forma de generar crecimiento económico es muy importante, ya que no es suficiente el ritmo del crecimiento sino la calidad del proceso de crecimiento, pues ésta sí influye en los resultados del desarrollo. Es decir que para que el crecimiento reduzca la pobreza tiene que ser sostenible y sus beneficios distribuidos ampliamente. Países que han alcanzado crecimiento resaltan la importancia de varios aspectos: Mejorar la distribución de oportunidades, sostenibilidad del medio ambiente, la gestión de los riesgos financieros mundiales y la gobernabilidad y control de la corrupción”.

Es una necesidad crear condiciones para la generación de riqueza, pero con un enfoque que abarque a la familia en su conjunto y a cada uno de sus miembros, especialmente familias rurales indígenas. Ello requiere del “empoderamiento familiar”. Es necesario crecer pero crecer juntos y pensar que el desarrollo abarca a toda la persona y a todas las personas. Surge entonces la iniciativa de promover una economía competitiva de base popular, no populista, creando un mercado interno mucho más amplio, el que se visualiza como un proyecto económicamente viable.

Estilo de gobernar:

No se trata de crear más ministerios o instituciones, se trata de asumir enfoque y estilo de gobierno que asuma la implementación de las políticas públicas buscando la continuidad e integralidad de las acciones de gobierno, que generen confianza, estabilidad y desarrollo para todos los sectores que deje atrás la crónica problemática manifestada en la incapacidad pública de implementar y dar sostenibilidad a los planteamientos de política. Una

“Es una necesidad crear condiciones para la generación de riqueza, pero con un enfoque que abarque a la familia en su conjunto y a cada uno de sus miembros, especialmente familias rurales indígenas.”

“No se trata de crear más ministerios o instituciones, se trata de asumir enfoque y estilo de gobierno que asuma la implementación de las políticas públicas buscando la continuidad e integralidad de las acciones de gobierno...”

coordinación interinstitucional de todo lo sectorial. La política social cumple con las funciones de protección, bienestar, realización de los derechos de ciudadanía y cohesión social. Esto requiere de una visión de conjunto que trasciende la ejecución de intervenciones concretas y dispersas.

Responsabilidad compartida:

Departamento del Estado, del mercado (sector privado) y de la comunidad (organizaciones sociales y familia). Existen experiencias exitosas en otros países en los que el modelo de diálogo social les trajo un estándar de vida relativamente alto, un excelente sistema de seguridad social y la ausencia de descontento social. El diálogo social debe dejar atrás la confrontación y dar paso a la colaboración y cooperación; partiendo de dejar de hablar del pasado y empezar a pensar en el país y la región que se puede construir. El pasado debe servir para aprender, no para confrontar y acusar, para no volver a cometer los errores, para poner la mira en el destino histórico de la Nación. La coordinación adecuada de la política económica y social necesita de un clima en el que sus principales actores sociales, empresarios y el Estado puedan comunicarse bien y mostrar voluntad por los intereses del otro. El diálogo social seguirá siendo necesario a pesar de la globalización.

Desarrollo Integral:

Todo país que alcanza el desarrollo observa aspectos cuantitativos y cualitativos del proceso de crecimiento, lo que pone de relieve tres principios fundamentales:

1) focalizar todas las acciones públicas y privadas en el capital humano (desarrollo integral de la persona), capital físico (inversión, ahorro) y capital natural (ambiental);

2) ocuparse de los aspectos distributivos como un proceso; y,

3) avanzar en el fortalecimiento institucional para lograr una gobernabilidad efectiva.

Lo anterior, unido al avance tecnológico, determina a largo plazo su impacto en la pobreza y contribución al bienestar. En este contexto la reflexión que se debe plantear es si la región logrará el crecimiento potencial de su economía en el mediano plazo a costa de la equidad, o será preferible un crecimiento que combine aumento de producción con equidad, dadas las condiciones socioeconómicas actuales. Es necesario aceptar que el desarrollo nunca es un diseño definitivo, que las funciones del Estado y la forma de financiarlas no son tampoco algo que se resuelva en un año o incluso en un período gubernamental.

Es urgente iniciar el rompimiento del círculo vicioso de la desigualdad. Sí, es posible darle un rostro humano al desarrollo económico y social, un desarrollo solidario, asumiendo que el ser humano crece haciendo crecer a los demás. Si seguimos haciendo más de lo mismo es imposible pensar que tendremos resultados diferentes.

Pero innovando es posible lograr una rentabilidad social (bienestar), una rentabilidad económica (productividad) y credibilidad institucional (gobernabilidad).

“El diálogo social debe dejar atrás la confrontación y dar paso a la colaboración y cooperación; partiendo de dejar de hablar del pasado y empezar a pensar en el país y la región que se puede construir.”